

INFORME N°: 0024-2024-AGROBANCO/DSS

Para : Allan Carbajal Rivera
Jefe de Logística

De : Javier Rodriguez Reyna
Jefe de Infraestructura, Producción y Soporte

Asunto : Sustento de continuidad del servicio de Telefonía Móvil

Fecha : 17 de mayo de 2024

Me dirijo a usted en atención al asunto de la referencia, con la finalidad de informar la necesidad de continuar con el servicio de Telefonía Móvil e informar el estatus del nuevo proceso.

I. ANTECEDENTES:

- Con fecha 29.10.21 se suscribió el Contrato N°21000121-2021-AGROBANCO por la contratación del servicio de telefonía móvil por el periodo de 24 meses celebrado con la empresa **América Móvil Perú SAC** por el monto de S/396,648.00, con inicio al 17.11.21 y término al 16.11.23.
- Con fecha 17.11.23 se suscribió el contrato complementario N°230000109-2023 por el servicio de telefonía móvil por el monto de S/99,162.00 el cual representa el 25% del contrato principal por el periodo de 06 meses, contados desde el 17.11.2023 **hasta el 16.05.2024.**
- Con fecha 31.01.2024 se aprueba el PAC 2024 en la cual se tiene el servicio de “Servicio de telefonía móvil para la red de agencias” programado para el mes de febrero.
- Con fecha de 03.04.2024, se nos informa sobre el Decreto de Urgencia 0006-2024 del Estado Peruano.

II. ANALISIS:

El servicio de “Servicio de telefonía móvil para la red de agencias”, provee de equipos móviles, líneas y plan de datos (Gibabytes), que son utilizados por el personal de AGROBANCO a nivel nacional.

Este proceso estuvo planificado y programado para su inicio durante el mes de febrero, no lográndose concretar, considerando que, como primera actividad se tenía que sincerar las cantidades, modelos de equipos y tipo de planes de datos; y como segunda actividad, la validación de GAOF.

Esta primera actividad previa a la validación de GAOF, se extendió hasta el mes de abril, es así, que con **fecha 03.04.2024**, la GTDI informo que ya se contaba con las **cantidades, perfiles y tipos de celulares, esto de acuerdo a lo programado en el PAC 2024**;

RE: Decreto de urgencia que impacta a Agrobanco en materia de ejecución de gastos

Yolanda Cuzma Caceres
Para Sergio Flores Ramirez; Gerentes; Cesar Quispe Lujan;
Gustavo Ochoa Saenz
CC Emir Rodriguez; Claudio Enrique Forero Lora; Javier Rodriguez Reyna;
Jose Luis Espinoza Rimas

miércoles 3/04/2024 17:04

Asignación de Celulares según Gerencia y División - base CMorales.xlsx
111 KB

Estimado @Sergio Flores Ramirez

GTDI ya cuenta con la relación de Perfiles, Tipo de Celular y Servicios la cual se adjunta. Y según procedimiento esta lista la debe ser validada u observada por GAOF @Gustavo Ochoa Saenz haciendo **los ajustes** necesarios, alineadas a las necesidades del Banco.

A continuación, resumo lo acordado en nuestra reunión:

1. GTDI solicitará al proveedor una cotización considerando celulares chinos en reemplazo de los Samsung para los ejecutivos del Banco.
2. GAOF revisará con FONAFE los ajustes al gasto de telefonía móvil según el decreto.
3. GTDI deberá esperar la opinión de FONAFE para empezar el proceso de licitación. El TDR deberá estar actual después los ajustes de GAOF.

Considerar que el contrato de telefonía móvil vence en Mayo-2024.

Con fecha 03.04.2024, el jefe de Planeamiento convoca a reunión para informar respecto al decreto de urgencia 0006-2024, en la cual se analizó el impacto en el proceso del “Servicio de telefonía móvil para la red de agencias”.

Organizador Sergio Flores Ramirez enviado martes 2/04/2024 15:41

Asunto Decreto de urgencia que impacta a Agrobanco en materia de ejecución de gastos

Ubicación Reunión de Microsoft Teams

hora de inicio miércoles 3/04/2024 15:30 Todo el día

hora de finalización miércoles 3/04/2024 16:00

Adjunto Decreto de Urgencia 006-2024.pdf 2 MB

Estimados, se les convoca a la siguiente reunión el día de mañana a las 9:00am a fin de revisar el gasto por el concepto de telefonía celular, en vista que por el decreto de urgencia adjunto, su ejecución en el 2024 no debe de superar lo del 2023.

Aida/Antony, solicito tener a la mano información del presupuesto 2024 y de lo ejecutado en el 2023, para el análisis el día de mañana.

Así mismo al Equipo de la GTDI se solicita pueda tener información sobre el proceso actual de adquisición de Equipos celulares y la proyección del gasto para los meses siguientes.


Saludos,
Sergio Flores



Como consecuencia de este decreto de urgencia, se tendría que modificar el alcance, y presupuesto asignado. Por el lado de la GTDI, se iniciaron las coordinaciones administrativas para: Coordinar las actividades de actualización en el SPRING, coordinar con presupuesto el nuevo monto, coordinar con logística la actualización del PAC, y modificar los TDR a los puntos afectados por la vigencia del decreto.

Es preciso mencionar que con el área de planeamiento se concluyó que el nuevo requerimiento en el alcance de la norma el presupuesto se dividiría en 02 componentes: una parte capital y la otra en servicios. En paralelo para ganar tiempo que eran muy cortos, se solicitaron la cotización al actual proveedor de acuerdo a este nuevo alcance.

A nivel del sistema spring (ERP) la división de contabilidad solicito un informe del área usuaria para el registro de un commodity, para posteriormente proceder con el registro del requerimiento, la cual fue atendido el 09.05.2024

RE: Telefonía móvil para la red de agencias

 **Leonardo Gonzalo Sanchez**
Para  Aida Alvarez
CC  Andy Montañez Bellido;  Valeria Gonzalez Gonzales;
 Antony Camacho Tomateo; **y 9 usuarios más**

Responder Responder a todos Reenviar  

martes 30/04/2024 09:42

Buenos días
Estimada Aida

De acuerdo a lo coordinado con Diego

1. Primero el área de Sistemas debe emitir un informe (...se recomienda un informe del área de sistemas sustentando la operatividad de los equipos, según el manual tiene depreciación anual del 25% y en la práctica puede tener un porcentaje mucho mayor.
2. Por el importe (350,000.00) serán considerados gastos de Capital y se registrarán en la cuenta contable

1813090101000000 PEN OTROS BIENES
EQ.DE
COMUNICACION

Gracias
saludos

 | Leonardo Gonzalo Sanchez

Como resultado de estos cambios del Decreto de urgencia se obtuvo lo siguiente:

Antes del decreto de urgencia:


- Presupuesto S/ 2,281,253.92
- Cantidad de equipos: 1000 aprox.
- Tipo de contrato: Servicio




Después del decreto de urgencia:



- **Presupuesto S/ 576,686**
- **Cantidad de equipos: 360.**
- **Tipo de contrato: Gasto de Capital y Servicio**



Con fecha 16.04.2024, la Gerencia de la GTDI envió correo a la jefatura de Planeamiento; Gerencia de Administración, Operaciones y Finanzas (GAOF); el resultado del levantamiento de información respecto a las cantidades y tipo de equipos celulares, así como los términos de referencia. Asimismo, se precisó que GAOF debe validar los perfiles y cantidades, y se advirtió el vencimiento del contrato:

TDR -CELULARES


 Yolanda Cuzma Caceres


Para  Gustavo Ochoa Saenz;  Sergio Flores Ramirez;  Fiorela Huerta Londoño

CC  Javier Rodriguez Reyna;  Jose Luis Espinoza Rimas;

 Christian Morales Vargas;  Claudio Enrique Forero Lora

martes 16/04/2024 14:51

 Asignación de Celulares según Gerencia y División FINAL.xlsx
181 KB

 TDR Servicio de Telefonía Movil - 2024 v1.docx
56 KB

Estimado [@Gustavo Ochoa Saenz](#)

De acuerdo con el procedimiento normado GAOF valida “perfiles”, “cantidad”, etc. De los equipos de celulares antes de ser comprados.

Adicionalmente te envié el TDR, entiendo que GAOF está como responsable de LOGISTICA.

Agradeceré nos confirmes el inicio de este proceso, considerando que en mayo vence nuestro contrato vigente.

Muchas gracias
Saludos
Yolanda.

Con fecha 19.04.2024, el jefe de Planeamiento realiza la consulta al área legal para tener la factibilidad que un mismo proveedor brinde el servicio de datos y a su vez se adquiera los equipos celulares, y que esta precisión sea contenida en los nuevos Términos de referencia (TDR).

Con fecha 23.04.2024, la GTDI como parte de su seguimiento, solicita a GAOF que se informe los avances de los procesos programados en el PAC y sobre todo aquellos que ya cuenta con los términos de referencia entregados a la división de Logística.

SITUACION DE LOS TDR ENVIADOS A LOGISTICA



Yolanda Cuzma Caceres

Para Gustavo Ochoa Saenz; Fiorela Huerta Londoño; Sergio Flores Ramirez
CC Javier Rodriguez Reyna; Jose Luis Espinoza Rimas; Ricardo Linares Livia;
 Eduardo Orihuela



Responder

Responder a todos

Reenviar



martes 23/04/2024 11:33

Hola Gustavo

Podemos tener un estatus de los siguientes TDR enviado a Logística? Las fechas de envío son febrero, marzo y abril.

Muchas gracias

Saludos

Yolanda

		PROYECTO, ACTIVIDAD RELACIONADA	ÁREA	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	DIVISIÓN	RESPONSABLE	ESTADO	SI	COMENTARIOS	Memorandum
			Digital e Innovación	Laserfiche						
7	81	Infraestructura tecnológica	Gerencia de Transformación Digital e Innovación	Servicio de internet móvil para oficinas	Infraestructura, PyS	Eduardo Orihuela	ENVIADO A LOGISTICA		Se envió la primera semana de febrero	
8	82	Licencias	Gerencia de Transformación Digital e Innovación	Adquisición de Licencias oracle	Infraestructura, PyS	Eduardo Orihuela	ENVIADO A LOGISTICA		Enviado a logística el 14/03/24 Se dio la Buena pro el 19/04/2024	N° 00020-2024-
9	83	Soporte tecnológico	Gerencia de Transformación Digital e Innovación	Servicio de control de calidad de software	Infraestructura, PyS	Javier Rodriguez	ENVIADO A LOGISTICA		El 16.04 se envió los TDR a logística.	N° 00020-2024-
11	85	Licencias	Gerencia de Transformación Digital e Innovación	Adquisición y renovación de licencias de mesa de servicio e inventario	Infraestructura, PyS	Eduardo Orihuela	ENVIADO A LOGISTICA		Enviado a logística el 07/03/24	
12	86	Infraestructura tecnológica	Gerencia de Transformación Digital e Innovación	Adquisición de equipamiento de redes	Infraestructura, PyS	Javier Rodriguez	PENDIENTE		En proceso de selección. 16/04/2024	

Estas gestiones administrativas prolongo el inicio del nuevo servicio, por lo cual resulta necesario seguir continuando con el servicio de Telefonía Móvil y no caer en un desabastecimiento. A la fecha, se cuenta con toda la documentación necesaria para iniciar el proceso logístico de contratación.

III. CONCLUSIÓN

Se tiene la necesidad de seguir contando con el servicio de TELEFONIA MOVIL, dado que mediante este servicio es considerado crítico para la operatividad de AGROBANCO, de esta manera asegurar la continuidad del servicio.

El tiempo de servicio a requerir será por 03 meses, por un monto de S/ 50,000; la cual nos permitirá realizar el nuevo proceso de contratación de acuerdo al Decreto de Urgencia, sin inconvenientes.

Sin otro particular, quedo a su disposición por cualquier consulta adicional que estime pertinente.

Atentamente,